



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1674

Salta, 5 de octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.174/2014

VISTA:

La resolución DNAT- 2015-0945, de fecha veintidós de julio de dos mil quince, mediante la que se aprueba el tema y plan de trabajo que como Tesina desea realizar el alumno MARCOS ANDRES RUIZ - LU: 404.360, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente - plan 1997 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, obra pedido del alumno, avalado por el director y co-director, solicitando cambiar el título del trabajo de tesina aprobado por resolución DNAT-2016-0852, aduciendo que se debe a sugerencias y revisiones del tribunal en la última instancia de evaluación del trabajo;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 29 vta, autoriza el cambio de título del proyecto de tesina, que quedara redactado de la siguiente manera: "DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA RESERVA MUNICIPAL, EL SALADILLO, ORAN –SALTA".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el nuevo título que como Tesina desea desarrollar el alumno, MARCOS ANDRES RUIZ - LU: 404.360, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente - plan 1997 titulada: "DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA RESERVA MUNICIPAL, EL SALADILLO, ORAN –SALTA". De acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la modificación del título del trabajo no implica modificación en el plazo de defensa del mismo, siendo el mismo de quince meses a partir de la aprobación del trabajo.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES